

COMITÉ DE TRANSMISIÓN REUNIÓN No. 214	Bogotá, enero 26 de 2022
--	---------------------------------

1. Informe del secretario técnico.

- La CREG dio respuesta al recurso interpuesto por ITCO a una decisión del CNO tomada en la reunión 646, sobre la decisión de mantener la regla de GRUPOS EMPRESARIALES prevista en el Reglamento Interno para la conformación del Consejo. La Comisión manifestó no tener competencia para pronunciarse sobre la decisión tomada por el CNO, porque se trata de una disposición del reglamento interno, que no es una decisión técnica y no está asociada a la operación del Sistema Interconectado Nacional. Además, se abstiene de abrir una actuación administrativa porque considera que ni la ley ni la reglamentación asignan funciones administrativas al Consejo y por lo tanto sus acuerdos no son actos administrativos.
- El 4 de enero de 2022 se publicó y envió a los agentes generadores, transmisores y distribuidores la Circular 87, en la que se les da un plazo hasta el 19 de enero de 2022 para solicitar ser invitados a los Comités y Subcomités del Consejo.
- El 4 de enero de 2022 se publicó y envió a los agentes generadores, transmisores y distribuidores la Circular 87, en la que se les da un plazo hasta el 19 de enero de 2022 para solicitar ser invitados a los Comités y Subcomités del Consejo.
- Se organizarán 2 reuniones de inducción en los principales aspectos legales y administrativos del CNO, para los Comités y Subcomités. Otra reunión específica para los nuevos miembros del CNO y una específica para las autoridades sectoriales.

2. Elección presidente 2022.

- De manera unánime se selecciona a DISTASA como presidente para el año 2022
- Se hace una moción de agradecimiento a Transelca por su buen desempeño durante su presidencia en el 2021.

3. Elaboración plan operativo comité de transmisión 2022.

Se definió la propuesta del plan operativo del Comité de Transmisión para el 2022, el cual ya se encuentra en la página del CNO.

4. Revisión comunicación maniobras a la CREG.

Se realizó la revisión y ajuste del comunicado. Esta se revisará por parte de la asesora legal del CNO para enviar a la CREG.

La propuesta del comunicado hace parte de los documentos de esta reunión.

5. Informe XM.

XM realizó la presentación del informe de la operación, En este informe se realizó el balance de lo que fue la operación en el 2021, así como el comportamiento del crecimiento de la generación, transmisión y la entrada de proyectos.